	ACTA DE CUMPLIMIENTO/ PARCIAL/FINAL / SUPERVISION	Codigo AG-F-GC-05
	Fecha de emisión 3-10-2016	version: 02

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GACHETÁ CUNDINAMARCA
INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	PSA-066-2026
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACION DIRECTA
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA, ASÍ COMO EL APOYO A LOS PROCESOS DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA (SIVIGILA), Y AL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE GACHETÁ.
FECHA SUSCRIPCIÓN :	viernes, enero 23, 2026
FECHA Y NUMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	2026000066 del 23/01/2026
GARANTIAS EXIGIDAS EN EL CONTRATO	NO APLICA
FECHA APROBACION DE GARANTIAS	NO APLICA
FECHA DE PUBLICACION DEL CONTRATO EN EL SECOP	NO APLICA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 24.500.000,00
ADICION No. 01	NO APLICA
FECHA Y NUMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICION	NO APLICA
FECHA DE PUBLICACION DE LA ADICION EN EL SECOP	NO APLICA
AMPLIACION DE GARANTIA UNICA POR ADICION	NO APLICA
FECHA APROBACION DE ANEXO MODIFICATORIO DE GARANTIAS	NO APLICA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 24.500.000,00
FORMA DE PAGO	La entidad cancelará al contratista la suma pactada en el contrato mediante: DIEZ (10) PAGOS MENSUALES POR VALOR DE DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($2.450.000.00) cada uno.
PLAZO DE EJECUCION	DIEZ (10) MESES
FECHA INICIO:	viernes, enero 23, 2026
FECHA DE PUBLICACION DE ACTA DE INICIO EN EL SECOP	NO APLICA
FECHA TERMINACION:	domingo, noviembre 22, 2026
PRORROGA No. 01	NO APLICA
NUEVA FECHA DE TERMINACION	NO APLICA
FECHA DE PUBLICACION DE PRORROGA EN EL SECOP	NO APLICA
AMPLIACION DE GARANTIA UNICA POR PRORROGA	NO APLICA
FECHA APROBACION DE ANEXO MODIFICATORIO DE GARANTIAS POR PRORROGA	NO APLICA
FECHA ACTA DE SUSPENSION No. 01	NO APLICA
FECHA DE PUBLICACION DE ACTA DE SUSPENSION EN EL SECOP	NO APLICA
FECHA ACTA DE REINICIO No. 01	NO APLICA
FECHA DE PUBLICACION DE ACTA REINICIO EN EL SECOP	NO APLICA
NUEVA FECHA DE TERMINACION	NO APLICA
AMPLIACION DE GARANTIA UNICA POR SUSPENSION Y REINICIO	NO APLICA
FECHA APROBACION DE ANEXO MODIFICATORIO DE GARANTIAS POR PRORROGA	NO APLICA
CESION O TERMINACION ANTICIPADA	NO APLICA
INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	YUDITH SORAYA DIAZ BEDOYA
CARGO DEL SUPERVISOR	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	
CONTRATISTA	CLAUDIA MIREYA PEREZ RODRIGUEZ
C.C.	20.638.491 expedida en Gachetá
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	N.A.
C.C.	N.A.

ACTA DE RECIBO				
CUMPLIMIENTO _____	**PARCIAL**	**X**	**FINAL**	

En el municipio de Gachetá departamento de Cundinamarca, a los **martes, marzo 03, 2026**
nos reunimos tanto el contratista, como el supervisor del contrato arriba indicado, con el fin de celebrar la presenta acta de recibo o supervisión (como se ha indicado) de la ejecución del contrato, para lo cual se tiene en cuenta el informe presentado por el contratista y la verificación de cumplimiento que hace el supervisor y que se detalla a continuación, todo conforme al contrato celebrado así:

CONCEPTO DEL SUPERVISOR

EL CONTRATISTA CUMPLIO A SATISFACCION CON EL OBJETO DEL CONTRATO CONFORME A LA PRESENTE ACTA, POR EL PERIODO DEL:	Del 23 de enero de 2026 al 22 de febrero de 2026

El contratista desarrolló las siguientes actividades o items de acuerdo al contrato, durante el periodo certificado.

1. EJECUCION, LOGROS Y RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1: Apoyar el manejo el aplicativo SIVIGILA reportando la información de manera semanal según calendario epidemiológico de manera sistemática y oportuna de acuerdo a los lineamientos del Departamento, Instituto Nacional de Salud, revisando la información de los archivos planos por semana epidemiológica, verificando la calidad del dato de los eventos notificados y solicitar ajustes pertinentes a las UPGDs adscritas al municipio.

AVANCES

Durante el periodo reportado, la contratista realizó el manejo del aplicativo SIVIGILA en sus versiones escritorio y web, efectuando el cargue de fichas epidemiológicas provenientes de la Comisaría de Familia y realizando la revisión de las fichas cargadas por las diferentes unidades notificadoras del municipio. En este proceso se verificó la información reportada por la IPS Hospital San Francisco mediante la revisión de los archivos planos y las respectivas fichas de los diferentes eventos notificados, entre ellos consultas por infección respiratoria aguda (IRA) y enfermedad diarreica aguda (EDA), con un total de ocho (8) formatos registrados, así como otros eventos en salud pública. De igual manera, se revisó la información reportada por el Instituto Penitenciario y Carcelario (INPEC), evidenciándose en la página web de SIVIGILA un total de cuatro (4) formatos donde se reflejan cuarenta (40) consultas por infecciones respiratorias agudas (IRA) correspondientes a la población privada de la libertad. Adicionalmente, la contratista realizó la verificación de la base de datos descargada desde la plataforma web, con el fin de validar la consistencia de la información registrada.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 2: Apoyar el seguimiento y monitoreo de SIVIGILA, matriz casos de Salud Mental y reportar a la coordinadora de salud para adelantar las acciones pertinentes. Reportar al link del Instituto Nacional de Salud lo pertinente a Vigilancia Basada en Comunidad con el reporte negativo o positivo todos los miércoles antes de las 3 pm y diligenciamiento de la matriz de reporte cuando se presente casos con apoyo de epidemiología.

AVANCES

En desarrollo de esta obligación, la contratista respaldó el control y monitoreo del sistema SIVIGILA, así como la consolidación de la matriz de casos de salud mental, informando a la coordinadora de salud cuando se presenten situaciones que requieran adelantar acciones de seguimiento. Así mismo, realizó el envío oportuno al enlace del Instituto Nacional de Salud de la información relacionada con Vigilancia Basada en Comunidad, efectuando el reporte negativo correspondiente durante el periodo evaluado.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 3: Apoyar la recepción de la información de RIPS bajo la estructura de SIANIESP del municipio del año 2026 de la IPS pública, IPS privada y consultorios médicos privados y remitir al Departamento mensualmente.

AVANCES

Durante el periodo reportado, la contratista recibió la información remitida por correo electrónico por parte de la IPS Hospital San Francisco y del Centro Penitenciario (INPEC), procediendo a realizar la verificación, revisión y consolidación de los RIPS correspondientes a los meses de diciembre y enero. Posteriormente se efectuó el procedimiento requerido para el cargue de la información en el aplicativo SIVIGILA bajo la estructura SIANIESP, desarrollando el proceso técnico correspondiente para la generación de los archivos planos. Finalmente, dichos archivos fueron enviados a la Secretaría de Salud con la información requerida y los datos solicitados por esta dependencia.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 4: Recepcionar, actualizar y enviar el reporte de la estructura de salud mental con una periodicidad semanal los martes según lineamiento.

AVANCES

La contratista realizó la revisión de cada una de las semanas epidemiológicas enviadas por los diferentes entes territoriales. Durante el mes evaluado no se presentaron casos relacionados con salud mental, razón por la cual no fue necesario realizar reporte de eventos en la estructura correspondiente.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 5: Digitar la información recolectada de los diferentes programas del Plan de Intervenciones Colectiva (PIC), Salud Pública o que se requieran según las líneas estratégicas en salud.

AVANCES

Durante el periodo reportado no se realizó la digitación de la información correspondiente, debido a que los ejecutores del Plan de Intervenciones Colectivas no han realizado la primera entrega de los registros. No obstante, de acuerdo con las indicaciones de la coordinadora de Salud Pública, la contratista realizará apoyo en la digitación de las matrices de impacto del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), incluyendo el ingreso de la información recolectada de los diferentes programas del PIC y de Salud Pública, según las líneas estratégicas establecidas.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 6: Apoyo en la verificación de los riesgos de alerta de la ficha AIEPI matriz recibida de la Gobernación y envío a la IPS del municipio por riesgos de alerta identificados según la circular 037 de 2023.

AVANCES

En el marco de esta actividad, la contratista brindó apoyo en la verificación de los riesgos de alerta consignados en la ficha AIEPI, conforme a la matriz allegada por la Gobernación. Posteriormente se realizó el envío de la información correspondiente a la IPS del municipio en relación con los riesgos identificados, con el fin de que se adelanten las acciones de seguimiento respectivas.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 7: Asistir a las capacitaciones, asesorías, reuniones y talleres implementados por los diferentes entes de salud, Gobernación de Cundinamarca y/o según convocatoria para el desarrollo de estrategias y control al manejo de los aplicativos de recolección de información.

AVANCES

Durante el periodo reportado, la contratista participó en diferentes espacios de fortalecimiento institucional, entre ellos jornadas de fortalecimiento técnico del sistema SIVIGILA, capacitación relacionada con el plan de mecanismos de participación en salud, asistencia técnica en el Sistema de Atención al Ciudadano (SAC) y participación en el Comité de Vigilancia Epidemiológica Departamental (COVE).

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 8: Digitalización de la población formal a través de la plataforma ArcGIS SURVEY 123 con el apoyo de la asesoría en aseguramiento.

AVANCES

Durante el periodo reportado no fue posible realizar la digitación de la información correspondiente en la plataforma ArcGIS Survey123, debido a que el aplicativo no se encuentra habilitado ni disponible para su utilización. No obstante, la contratista se mantiene atenta a las orientaciones institucionales para proceder con el registro y digitalización de la información una vez la plataforma sea habilitada nuevamente.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 9: Atención y orientación a la comunidad en los diferentes temas relacionados con salud según se requiera.

AVANCES

La contratista brindó atención y asesoría a la comunidad en temas relacionados con salud, de acuerdo con las necesidades identificadas y los requerimientos presentados por los usuarios. Así mismo, proporcionó orientación y direccionamiento hacia diferentes dependencias institucionales tales como Planeación, Hacienda, Sisbén, Desarrollo Económico y Programas Sociales, con el fin de apoyar la gestión de trámites y solicitudes específicas, incluyendo el acompañamiento en procesos relacionados con el programa Colombia Mayor. De igual manera, suministró información sobre los horarios y el funcionamiento de las escuelas de formación, facilitando el acceso oportuno a los servicios y a la información requerida por la comunidad.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 10: Apertura de buzón semanal, realización de acta, recepcionar peticiones, quejas, sugerencias y reclamos, reportando de manera oportuna a la auditora en salud para su respectivo trámite en los tiempos establecidos por la normatividad vigente, realizando el reporte mensual a la Secretaría de Salud de Cundinamarca de la estructura de las PQRS recepcionadas.

AVANCES

La contratista realizó la apertura del buzón correspondiente en presencia de testigos de la comunidad, con el fin de garantizar la transparencia y el adecuado manejo de la información contenida en el mismo. Posteriormente se efectuó la revisión y clasificación de cada una de las solicitudes, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones recibidas, dejando el respectivo registro. Una vez verificada la información, se comunicó oportunamente a la auditora en salud para su conocimiento y seguimiento, adelantando las gestiones necesarias para dar respuesta oportuna y efectiva a cada caso conforme a los procedimientos establecidos.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 11: Prestar apoyo en la convocatoria y organización previa a los comités de COVE, PAI, COPACO, COVECOM, SALUD MENTAL y los que susciten en el marco del desarrollo del contrato.

AVANCES

Durante el periodo reportado, la contratista realizó la convocatoria y organización previa de los comités COVE, PAI y COVECOM, así como de aquellos que surgieron en el marco del desarrollo del contrato. Para ello efectuó la citación oportuna a los integrantes mediante correo electrónico, la confirmación de asistencia, la preparación de la agenda de trabajo y la verificación de los recursos logísticos necesarios para el correcto desarrollo de cada espacio, garantizando así la adecuada planeación y coordinación de las actividades programadas.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 12: Llevar y controlar el archivo inherente al desarrollo de las actividades y de la oficina de salud; una vez vencido el plazo de ejecución del contrato, realizar entrega debidamente inventariados.

AVANCES

La contratista realizó el orden y archivo de la documentación de acuerdo con la relación y clasificación correspondiente a cada tema, garantizando una organización clara y sistemática tanto en las carpetas físicas como en los espacios de almacenamiento asignados. Este proceso incluyó la revisión detallada de los documentos, la verificación de que cada soporte se encontrara completo y debidamente identificado, así como su ubicación según el asunto, la fecha o la dependencia responsable. De esta manera se facilita la consulta, el seguimiento y la adecuada conservación de la información, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en materia de gestión documental.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 13: Las demás actividades que sobrevengan durante el desarrollo del objeto del contrato y las programadas por la Secretaría de Desarrollo Social y la Administración Municipal.

AVANCES

Durante el periodo reportado, la contratista brindó apoyo en el desarrollo de las actividades programadas en el marco de las ferias y fiestas del municipio de Gachetá, participando en diferentes jornadas y labores logísticas. En particular, el día sábado acompañó la actividad de la cabalgata infantil y el día lunes colaboró en la entrega de almuerzos a los integrantes de los grupos de música campesina, garantizando la adecuada organización y atención durante el evento. Así mismo, apoyó diferentes trámites administrativos relacionados con el proceso de aseguramiento y participación social en salud.

DOCUMENTOS QUE ENTREGA EL CONTRATISTA

Informe de gestión y avances del Contratista No.		**1**	de	**10**
Factura o documento Equivalente No.	**1**	24 de febrero de 2026	VALOR:	**$ 2.450.000**
Copia de pago de salud, pensiones y ARL, según planilla	No. Planilla:	9497475693	Fecha / Pago	26/1/2026
(Solo para compaventa y suministro) Ingreso Almacén			Fecha	

Otros: PARA PAGO FINAL: INFORME CONSOLIDADO EN MEDIO MAGNETICO CON ENTREGA TOTAL DE LA INFORMACION. EN CASO DE HABERSE PACTADO GARANTIAS, HACER RELACION DE LAS POLIZAS APROBADAS.

CERTIFICACIÓN

Como supervisor del contrato, certifico que he verificado la veracidad y monto que corresponde al cumplimiento del sistema de seguridad social por parte del contratista, de conformidad con las normas pertinentes y el contrato

Para los contratos de Obra pública (en Acta de Recibo final) como Supervisor certifico que he verificado los pagos por concepto de FIC-SENA y similares a que haya lugar, por parte del contratista.

INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO

1.1	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 24.500.000**	
1.2	PAGOS ANTERIORES REALIZADOS		**$ 0**
1.3	VALOR PRESENTE PAGO		**$ 2.450.000**
1.4	SALDO POR EJECUTAR		**$ 22.050.000**
	SUMAS IGUALES	**$ 24.500.000**	**$ 24.500.000**

RELACION DE PAGOS ANTERIORES

NUMERO DE PAGO	COMPROBANTE Y FECHA	VALOR COMPROBANTE

PAGO No. 01			**$ 0,00**
PAGO No. 02			**$ 0,00**
PAGO No. 03			**$ 0,00**
PAGO No. 04			**$ 0,00**
PAGO No. 05			**$ 0,00**
PAGO No. 06			**$ 0,00**
PAGO No. 07			**$ 0,00**
PAGO No. 08			**$ 0,00**
PAGO No. 09			**$ 0,00**
PAGO No. 10			**$ 0,00**
TOTAL			**$ 0,00**

RUBRO PRESUPUESTAL:

RUBRO	FUENTE	META	VALOR
2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES	230301-ONCE DOC. SGP SALUD PUBLICA	046-Mantener 80 acciones de inspección, vigilancia y control en salud durante el cuatrienio.	$2.450.000
TOTAL			**$2.450.000**

OBSERVACIONES:

FECHA DE EXPEDICION

DIA	MES	AÑO
martes, marzo 03, 2026		

FIRMA DEL SUPERVISOR

YUDITH SORAYA DIAZ BEDOYA
C.C. 1.002.151.391